**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

**I.E.S.**

**GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS**

****

**PROGRAMACION DIDÁCTICA**

**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD**

**EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. 4º ESO**

## CURSO 2018-2019

#### ÍNDICE

INTRODUCCIÓN ..3

OBJETIVOS ..3

COMPETENCIAS CLAVE ..5

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN ..8

TEMAS TRANSVERSALES 11

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDADES DE APRENDIZAJE EVALUABLES 11

METODOLOGÍA 15

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 16

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 17

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 18

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 18

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES 19

ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL 19

NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 20

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 21

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE RECUPERACIÓN 21

INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS…………………………..22

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE………..22

**INTRODUCCIÓN**

El curriculo de la asignatura para la Comunidad de Madrid fue publicado en el Decreto 48/2015 del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Curriculo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid. La asignatura fue incluida como optativa a elegir por los alumnos dentro del bloque de asignaturas troncales en la modalidad de “enseñanzas aplicadas”.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

**OBJETIVOS**

La asignatura de “Introducción a la Iniciativa Emprendedora y Empresarial” para 4º de ESO contribuirá, junto con el resto de asignaturas a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

**COMPETENCIAS CLAVE**

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La asignatura de “Introducción a la iniciativa emprendedora y empresarial contribuirá junto con el resto de asignaturas de E.S.O a que el alumno consiga al final de la etapa las siguientes competencias clave:

**a) Comunicación lingüística.**

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras.

Es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. La asignatura “Introducción a la Actividad Emprendedora y Empresarial” contribuirá a conseguir esta competencia a través de la lectura de textos de tipo empresarial, la participación de los alumnos en clase, el uso del vocabulario de tipo económico y las presentaciones orales de trabajos en clase.

**b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

**c) Competencia digital.**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

El uso de las TIC en la asignatura se reflejará en el uso de distintas herramientas audiovisuales e informáticas así como el trabajo a través de la plataforma MOODLE

**d) Aprender a aprender.**

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender.

Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

La asignatura pretende generar en el alumno curiosidad por las empresas y emprendedores de éxito de su entorno y el proceso que les ha llevado al mismo.

**e) Competencias sociales y cívicas.**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

**f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Es la competencia más claramente vinculada con la asignatura. La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

**g) Conciencia y expresiones culturales.**

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades. Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...).

Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

**CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN**

Los bloques de contenidos oficiales de la asignatura son los siguientes:

**Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación (primer trimestre)**

1. Autonomía y autoconocimiento.

2. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.

3. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

4. Itinerarios formativos y carreras profesionales.

5. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.

6. El autoempleo.

7. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.

8. Los derechos y deberes del trabajador.

9. El derecho del trabajo.

10. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

11. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.

12. Seguridad Social.

13. Sistema de protección.

14. Empleo y desempleo.

15. Protección del trabajador y beneficios sociales.

16. Los riesgos laborales.

17. Normas.

18. Planificación de la protección en la empresa.

El bloque uno de contenidos se desglosará en el aula en las siguientes Unidades Didácticas:

**Unidad 1: El proyecto profesional**

* Proyecto y opciones profesionales
* El espíritu emprendedor
* Itinerarios formativos
* Búsqueda de empleo

**Unidad 2 La relación laboral**

* Las relaciones laborales en la empresa
* Derechos y deberes del trabajador
* El contrato de trabajo
* La negociación colectiva

**Unidad 3 Seguridad Social**

* El salario
* Funciones de la Seguridad Social. Sistemas de protección
* Desempleo
* Autónomos

**Unidad 4 Los riesgos laborales**

* Trabajo y salud
* Conceptos básicos relacionados con las RRLL
* Normativa y organismos públicos
* Principios y medidas de protección

**Bloque 2. Proyecto de empresa (segundo trimestre)**

1. La idea de proyecto de empresa.

2. Evaluación de la idea.

3. El entorno, el rol social de la empresa.

4. Elementos y estructura de la empresa.

5. El plan de empresa.

6. Información en la empresa.

7. La información contable.

8. La información de recursos humanos.

9. Los documentos comerciales de cobro y pago.

10. El archivo.

11. Las actividades en la empresa.

12. La función de producción.

13. La función comercial y de marketing.

14. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

El bloque dos de contenidos se desglosará en el aula en las siguientes Unidades Didácticas:

**Unidad 5 El proyecto de empresa**

* La idea emprendedora
* El entorno de la empresa
* Funciones y estructura organizativa de la empresa
* El plan de empresa

**Unidad 6 El departamento de RRHH en la empresa**

* Tareas del departamento
* Conceptos relacionados con los RRHH
* Sistemas de información de RRHH

**Unidad 7 Funciones de las empresas**

* Función de producción
* Función comercial y de marketing
* Ayudas y apoyo a la creación de las empresas

**Unidad 8 Función contable. El archivo de la empresa**

* La contabilidad de la empresa
* Documentación de cobro y de pago
* El archivo

**Bloque 3. Finanzas**

1. Tipos de empresa según su forma jurídica.

2. La elección de la forma jurídica.

3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.

4. Fuentes de financiación de las empresas.

5. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).

6. Productos financieros y bancarios para pymes.

7. Comparación.

8. La planificación financiera de las empresas.

9. Estudio de viabilidad económico-financiero.

10. Proyección de la actividad.

11. Instrumentos de análisis.

12. Ratios básicos.

13. Los impuestos que afectan a las empresas.

14. El calendario fiscal.

El bloque tres de contenidos se desglosará en el aula en las siguientes Unidades Didácticas:

**Unidad 9 Forma jurídica y trámites de constitución**

* Concepto de forma jurídica
* Las sociedades
* El trabajador autónomo
* Trámites de constitución

**Unidad 10 La financiación de la empresa**

* Análisis de costes e ingresos
* El plan de inversiones
* El plan de financiación
* Análisis de la viabilidad económico financiera

**Unidad 11 Las obligaciones fiscales**

* Los ingresos públicos
* Los impuestos que afectan a las empresas
* El calendario fiscal
* Control y evaluación del proyecto

**TEMAS TRANSVERSALES**

Aunque algunos contenidos se tratarán específicamente en algunas materias, todas las asignaturas de E.S.O. incluida “Introducción a la actividad Emprendedora y Empresarial” trabajarán los siguientes contenidos transversales:

Los temas transversales son los que se trabajan en general en todas las materias. A lo largo de todo el curso se trabajarán los siguientes temas transversales:

1. Expresión oral y escrita. Mejora de la comprensión lectora a través de la lectura y análisis de textos de contenido económico.
2. Comunicación audiovisual. Fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Uso de las TIC en el aula, abordando las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
3. Fomento del emprendimiento. Se trata de un contenido que se aborda de manera intensa en la asignatura. Se buscará que los alumnos adquieran competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial
4. Educación cívica y constitucional
5. Fomento de valores que potencien la igualdad entre hombres y mujeres para la prevención de la violencia de género. Fomento de valores que potencien la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán siempre los comportamientos, contenidos o simples ejemplos en el aula que supongan estereotipos sexistas discriminatorios para cualquier colectivo.
6. Aprendizaje de la prevención y resolución pacifica de conflictos
7. Fomento de valores como la libertad, justicia, igualdad, paz, pluralismo político, Derechos Humanos y rechazo a cualquier tipo de violencia
8. Fomento de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible.
9. Fomento de la prácticas de vida saludable, ejercicio físico y dieta saludable.
10. Educación vial para la prevención de accidentes.
11. Se velará por el respeto, integración y protección adecuada de cualquier forma de discriminación exclusión o violencia física y verbal de todas las personas incluidas en el colectivo LGTBI

Dentro de los contenidos transversales a desarrollar en todas las asignaturas, nos encontramos con el fomento del espíritu emprendedor que se trata específicamente en la asignatura. Los contenidos a desarrollar durante el curso pretenderán:

* Adquisición de competencias para la creación de distintos tipos de empresas
* Fomento de la igualdad de oportunidades
* Fomento del respeto y el prestigio de los empresarios y emprendedores frente a la sociedad
* Fomento de la ética empresarial y la responsabilidad social de la empresa
* Trabajo con el alumno fomentando el trabajo en equipo, su creatividad, autonomía e iniciativa a la hora de desarrollar proyectos emprendedores
* Fomento de actitudes en el trabajo que tengan en cuenta la confianza en sí mismo y el sentido crítico

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar lo que el alumnado sabe hacer en la asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para la asignatura en cada uno de los tres bloques de contenido de la misma son los siguientes:

**Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación (1º trimestre)**

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

**Bloque 2. Proyecto empresarial (2º trimestre)**

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creada aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

**Bloque 3. Finanzas (3º trimestre)**

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

**METODOLOGÍA**

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. La metodología a aplicar dependerá de la disponibilidad de recursos y de las características socioculturales de los alumnos.

La metodología seguida en la impartición de la asignatura buscará siempre mantener y despertar la motivación hacia el aprendizaje favoreciendo el “aprender por aprender”. En general la metodología en clase tendrá las siguientes características:

* Búsqueda de la participación e implicación del alumnado en las clases
* Uso de situaciones reales no alejadas del contexto sociocultural del alumno.
* Trabajo en grupo para la resolución conjunta de situaciones o problemas reales
* Realización de proyectos de iniciativa empresarial adaptados a la edad del alumno
* Selección de materiales didácticos atractivos para el alumno teniendo muy presente el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

* Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

* Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.

A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

###### Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

* Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos deactividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

* Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

* Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un mapa conceptual) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje contenidos en la programación se plasmarán en distintos procedimientos de evaluación. Los alumnos deberán conseguir tanto los objetivos de la materia como las competencias de la etapa. Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los siguientes:

*Pruebas escritas:* Se realizarán dos pruebas escritas en cada evaluación. Las pruebas consistirá en un determinado número de cuestiones tipo test sobre los contenidos tratados en cada trimestre. Las pruebas se valorarán de 0 a 10 puntos.

*Actividades de cada unidad*: En cada unidad didáctica el profesor pedirá pequeños trabajos y ejercicios a realizar bien individualmente bien en pequeños grupos. Cada trabajo se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta aspectos como el contenido, la presentación en plazo y la originalidad. Las actividades se desarrollarán en el aula habitual, en casa o bien en el aula informática a través de la plataforma MOODLE.

*Proyecto de iniciativa empresarial*. Dentro de las actividades pedidas al alumno cobra gran importancia las realizadas para la confección de un proyecto de empresa que el alumno deberá presentar al finalizar el curso. El trabajo se realizará de modo individual o en pequeños grupos a medida que se vayan impartiendo las unidades didácticas. En cada trimestre el alumno irá elaborando diferentes partes del mismo debiendo presentarlo en su totalidad al final del curso

En el mes de mayo o junio cada grupo deberá exponer en clase el proyecto. El profesor valorará también la presentación realizada dentro de la nota final del proyecto

#### CRITERIOS DE CALIFICACION

Para la nota de cada evaluación trimestral se tendrá en cuenta lo siguiente:

***Pruebas escritas*** Se realizarán dos pruebas escritas por trimestre. La primera de ellas permitirá al alumno eliminar materia para el examen final del trimestre de modo que los alumnos que superen o igualen los 4 puntos en esa primera prueba podrán acudir al examen final de trimestre con la primera parte liberada, haciendo luego la nota media de los dos exámenes.

Los alumnos que no superen los 4 puntos en el primer examen deberán presentarse con toda la materia del trimestre al examen final del mismo.

Para todos los alumnos la nota de las pruebas escritas ponderará un 70% en la nota final de trimestre.

**Actividades de cada trimestre**. Se calculará la nota media de todos los trabajos ponderando esa media con un 30% en la nota de la evaluación

Para superar la evaluación la suma de las notas ponderadas de los distintos apartados deberá ser igual o superior a 5 puntos. La nota de cada evaluación que será reflejada en el boletín de notas será redondeada al número entero más próximo, de la siguiente manera:

Si la puntuación decimal supera o iguala 5 décimas, el redondeo será por arriba al numero entero superior (Ej un 6,5 sería un 7).

Si la puntuación decimal no supera las 5 décimas , el redondeo será por abajo al número entero inferior. (Ej un 6,4 sería un 6)

Para los alumnos que no superen con éxito alguna de las evaluaciones se realizarán pruebas de recuperación. La recuperación de alumnos está contenida en el apartado correspondiente de la programación.

**Proyecto de iniciativa empresarial.** Al final del curso los alumnos deberán presentar el proyecto de empresa que han ido elaborando durante el curso. Para aprobar la asignatura será imprescindible aprobar el proyecto**.**

Para calcular la nota final de la asignatura se valorará con un 70% la parte teórica y actividades realizadas en cada trimestre, y con un 30% el proyecto de empresa. Para superar la asignatura será requisito necesario que la media ponderada supere los 5 puntos y que además cada una de las dos partes se haya superado con al menos 5 puntos.

**Pérdida del derecho a evaluación continua:**

Se considerará que un alumno pierde el derecho a evaluación continua si el alumno acumula durante el curso el número de faltas señaladas en el Reglamento de Régimen Interno del centro. En caso de que se produzca esta situación el alumno deberá presentarse al examen de recuperación final de junio, perdiendo las calificaciones parciales obtenidas hasta ese momento.

#### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

**Evaluaciones Pendientes** Después de cada trimestre se realizará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no hubiesen superado la evaluación ordinaria. La prueba será del estilo de las señaladas en los procedimientos de evaluación y en ella se evaluarán los conocimientos adquiridos en el trimestre.

Los alumnos que al término de la evaluación ordinaria tengan todavía alguna parte pendiente deberán presentarse con las partes que tenga pendientes de recuperar a la convocatoria extraordinaria de recuperación a celebrar a finales de junio.

#### MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Se recomienda a los alumnos la utilización como libro de texto de referencia de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” editado por “Editex” para 4º de ESO . En la práctica docente diaria, se pueden emplear también otros recursos como la pizarra, ordenador, cañón proyector, videos, textos periodísticos, cine, anuarios estadísticos, prensa económica, revistas etc.

A lo largo de cada unidad didáctica se realizarán distintas actividades para facilitar su comprensión por parte del alumno. Las actividades serán realizadas de modo individual o en grupos pequeños y consistirán en comentarios de texto, dinámicas de grupo, mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios numéricos, ejercicios de análisis etc.. Las distintas actividades se podrán realizar en clase o bien se recogerán para su corrección en una fecha fijada, en cuyo caso se calificaran con nota numérica y se tendrán en cuenta para la evaluación del trimestre.

Para el desarrollo de alguna unidad didáctica y con el objetivo de que los alumnos busquen información sobre su proyecto innovador se podrán utilizar los recursos de las aulas informáticas del centro

Se prevé utilizar en alguna unidad didáctica el cine como recurso didáctico para inculcar en los alumnos el espíritu emprendedor.

Periódicamente, se realizarán lecturas de textos sobre temas empresariales de actualidad y posteriormente se realizarán debates en los que se pedirá la participación de los alumnos; de este modo podrán ver la funcionalidad de lo que aprenden.

Se realizarán en al aula pequeños juegos o dinámicas de equipo para que el alumno aprenda a trabajar en grupo, respetando las opiniones de los demás e intentando llegar a consensos dentro del mismo

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Si con la práctica docente diaria se observara en el aula la existencia de alumnos con especiales características tales que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Algunas medidas a adoptar por el Departamento serían:

* Realización de actividades de refuerzo; se facilitará a los alumnos que lo requieran ejercicios extra que posteriormente serán corregidos para su corrección
* Clases extraordinarias para los alumnos que lo requieran cuando las disposiciones horarias lo permitan.
* Repaso diario de la clase anterior
* Nuevos procedimientos de evaluación
* Cambio de lugar de los alumnos en el aula
* Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados
* Realizar grupos de trabajo agrupando a los alumnos de modo que se pueda obtener el mayor rendimiento posible del alumno

Si las dificultades que mostrara el alumno fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro las correspondientes adaptaciones curriculares.

#### ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

* Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo critico
* Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
* Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

* + *Lectura de textos de tipo empresarial y posterior debate en el aula*. A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos para su lectura en clase en voz alta con paradas breves en las que se pedirá al alumno un resumen de lo leído hasta ese momento. El objetivo es que el alumno asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace.
  + *Lectura del libro de texto de referencia.* El seguimiento de la asignatura no solamente se hará mediante las explicaciones del profesor y la toma de notas o apuntes en clase sino también a través del libro de texto. Se pedirá a los alumnos la lectura en casa y en clase del libro para que se fijen en determinados contenidos y aprendan a extraer los fundamentales de cada tema mediante las técnicas del subrayado o la realización de esquemas y resúmenes escritos.
  + *Prensa económica.* Puntualmente, cuando la actualidad económica lo demande, se llevará al aula prensa económica (5 Días, “El Economista”, “Expansión”) para que el alumno se pueda familiarizar con el lenguaje periodístico utilizado y a la vez adquieran el gusto y la curiosidad por la lectura de este tipo de prensa.
  + *Lectura de fragmentos de libros* relacionados con la materia y seleccionados por el profesor.
  + *Lectura artículos de revistas y webs especializadas*  Se leerán en clase artículos de revistas o se mostrarán contenidos web para que los alumnos se interesen por las experiencias sufridas por los nuevos emprendedores

#### NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Siempre que los medios técnicos del centro lo permitan, es intención del departamento la de ir introduciendo las nuevas tecnologías de la información como recurso didáctico:

El aula en la que se imparte la materia está dotada de ordenador con conexión a internet, así como de cañón proyector. El uso de internet será una constante a la hora de impartir la materia. Además de internet, el uso de las nuevas tecnologías se plasma en lo siguiente:

* Utilización de Internet en el aula informática o biblioteca del centro como recurso en la búsqueda de información de la red, resolución de ejercicios, lecturas, etc. Algunas webs utilizadas son: ([www.ecomur.com](http://www.ecomur.com/), [www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com/), [www.profes.net](http://www.profes.net/), [www.webeconomia.com](http://www.webeconomia.com/), [www.auladeeconomia.com](http://www.auladeeconomia.com/), [www.economiajoven.com](http://www.economiajoven.com/), [www.emprendedores.es](http://www.emprendedores.es), [www.crear-empresas.com](http://www.crear-empresas.com) etc.
* Uso de internet y los medios del aula informática para la realización del proyecto de iniciativa empresarial
* Uso de hojas de calculo para el trabajo con datos económicos como la confección de tablas y representaciones graficas.
* Uso del cine como recurso didáctico. Está prevista la exposición de una película cada trimestre para su exposición en clase y su posterior trabajo y debate.
* Uso de procesadores de texto para la presentación del proyecto de iniciativa.
* Uso por parte de los alumnos de diversos programas informáticos para hacer más atractiva la presentación del proyecto de iniciativa.
* Correo electrónico para aquellos alumnos que deseen presentar el proyecto en formato electrónico

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Aunque en principio no está prevista realizar ninguna actividad extraescolar, si surgiese la oportunidad se plantear dos actividades:

1. Visita a alguna empresa de la zona
2. Asistencia a alguna charla de empresarios que viniesen al centro a contar su experiencia emprendedora.

Para cualquier otra actividad se pediría la conformidad del Consejo Escolar del centro.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE RECUPERACIÓN

La recuperación a celebrar en el mes de junio consistirá en la realización y superación de una prueba escrita del mismo estilo de las realizadas durante el curso. La prueba se considerará superada a partir de 5 puntos teniéndose en cuenta las normas de redondeo señaladas en la programación.

#### INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

Se informará a los alumnos al principio de curso en el aula sobre los criterios de evaluación y calificación de la asignatura así como el procedimiento de evaluación. Las familias podrán estar informadas sobre los contenidos de la programación a través de la web del centro donde se “colgarán” todas las programaciones.

#### EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

El cumplimiento de la programación será evaluado por el Departamento al final del curso. Las conclusiones más relevantes de la evaluación serán desarrolladas en la Memoria del Departamento.

Mensualmente se enviará a Dirección un informe sobre el grado de cumplimiento de la programación, detallando los contenidos impartidos, las dificultades encontradas, las evaluaciones realizadas y las propuestas de mejora que se hacen.

Fuenlabrada, Septiembre 2018